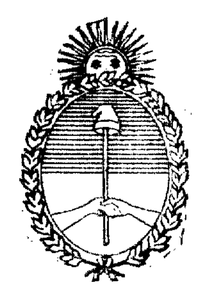
19810130

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 30 de enero de 1981

NUMERO

24.597

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3776/3786

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 808

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

INDUSTRIAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber que en la edición del 6|1|81 bajo recibo Nº 42.562, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó el edicto de la mencionada Sociedad, se ha deslizado el siguiente error, donde dice: "Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de setiembre de 1979", debe decir: "Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1979".

$ 48.000 Nº 46.071

CEREALERA INTEGRAL DEL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo José Ramón Scarlata, argentino, de 27 años, soltero, industrial, D. N. I. 11.018.211, domiciliado en Charcas 3028, 8º B, Capital; y María Rosa Aguirre, argentina, de 25 años, soltera, comerciante, D. N. I. 11.434.713, domiciliada en Gascón 3949, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 19 de enero de 1981. — Razón social: "CEREALERA INTEGRAL DEL PAIS S. A.". — Domicilio social: Lavalle 2016, piso 1º, oficina 3, Capital. — Objeto social: Transformación de productos y subproductos agropecuarios, partición y molienda de maíz, trigo y cereales, fabricación de alimentos balanceados; clasificación y elaboración de legumbres, procesado e industrialización de hortalizas, frutas, aves y|u otros productos de granja; envasamiento de comestibles agropecuarios. Instalación y explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos agrícolas, avícolas, de granja y alimentos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; compra, venta y locación de silos y|o depósitos de productos agrícolo-ganaderos, maquinaria agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 representado por 20 millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios en partes iguales. — Administración y Fiscalización: Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco, mandato por 2 años. Presidente: Eduardo José Ramón Scarlata; vicepresidenta: María Rosa Aguirre. Sindicatura: síndico titular y suplente, duración 1 año. Síndico titular: Antonio Eduardo Lanaro; síndico suplente: Ernesto Alberto Salvador Adolfo Seinhart. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio o en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 216.000 — Nº 46.031

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5|12|80 se constituyó la sociedad BRALFER S. R. L. — Socios: Roberto Raúl Bocchicchio, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|7|50, L. E. número 8.426.219, domiciliado en La Paz 2556, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; y Horacio Daniel Bocchicchio, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|8|52, D. N. I. número 10.370.378, domiciliado en Antártida Argentina 3565, Carapachay, Pcia. de Bs. Aires. — Domicilio Legal: Zapiola 4518, Capital Federal. — Su duración será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: herrería de obra y carpintería metálica, su producción, comercialización y distribución. — Capital social es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 96.000 — Nº 45.933

ITALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17 de diciembre de 1980, ante el Escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad ITALEX S. R. L. — Socios: Marcello Pallini, italiano, casado, nacido el 2|2|28, Pasaporte Italiano Nº F 108417, empresario; y Diego Beccar Varela, argentino, casado, nacido el 28|11|43, C. I. 4.716.499, ingeniero agrónomo, ambos domiciliados en Córdoba 1367, Capital Federal. — Domicilio Legal: Córdoba 1367, 6º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, exportación e importación de todo tipo de semovientes, maquinarias agrícolas y ganado, particularmente, ganado de pedigree y caballos, importación de semen para inseminación artificial; b) Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado; c) Explotación de la actividad agrícola-ganadera en todas sus especies y subespecies tales como cereales, oleaginosas, forrajes y yerbateras; d) Establecimiento y explotación de cabañas de animales de pedigree; e) Arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros; f) Toma de participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de constitución de sociedades, de aportes, suscripción o compra de acciones o cuotas de sociedades existentes o a constituirse; y h) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital social es de $ 20.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — E|l.: empresario. Vale.

El Socio Gerente.
$ 168.000 — Nº 45.9[illegible]

CASA DOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escrituras públicas Nº 735 del 26|11|80 y Nº 825 del 30|12|80 don Harootune Tateosian argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.247.697, de 81 años, comerciante; Siranush Barseghian de Tateosian, argentina naturalizada, comerciante, de 68 años, casada, L.C. Nº 2.904.942, y Juan Carlos Tateosian, argentino, de 36 años, comerciante, casado, L.E. Nº 7.750.894; todos domiciliados en Las Heras 276, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de únicos socios de CASA DOCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decidieron reactivarla a partir del 26|11|80 y fijaron su plazo hasta el

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|1|81 (4 págs.)

31|12|99. Se deja expresa constancia que la registración no implica abrir juicios sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación. Asimismo los socios decidieron adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550 en los siguientes términos: Objeto Social: I) Fabricación y comercialización de artículos de bebes y niños, uniformes colegiales y profesionales, confección de prendas de vestir, botonería, artículos de gimnasia y danza. — II) Importación y exportación de los mismos artículos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
$ 138.000 — Nº 45.976

SISTEMAS LOGICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Oscar Humberto Arduino, 36 años, casado, argentino, analista, Tronador 4453, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.424.222; Javier Ricardo Blanque, 22 años, soltero, argentino, programador de sistema, Los Ceibos 363, Ciudad Jardín de Lomas del Palomar Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 13.340.830; José Luis Ferreyro, 26 años, casado, argentino, licenciado en sistemas, Dorrego 182, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 11.188.544; Guillermo Raúl García, 30 años, casado, argentino, analista programador, Gallo 470, departamento 4, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 8.334.250; Alberto Oscar Seijas, 32 años, casado, argentino, analista programador, Ribes 176, departamento 2, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 4.703.365. — 2) Fecha de Constitución: Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — 3) SISTEMAS LOGICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Lavalle 1444, 4º piso, oficina LL, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Prestar servicios de sistemas y computación; asesoramiento empresario y selección de personal en la materia y la importación, exportación, representación y comercialización de sistemas y equipamientos para el procesamiento de datos. — 6) Plazo de Duración: Desde su inscripción hasta el 31|12|85. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: estará a cargo de tres gerentes. — 9) Organización de la representación Legal: Oscar Humberto Arduino; José Luis Ferreyro y Alberto Oscar Seijas, con el cargo de gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 168.000 — Nº 45.979

PROARGEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 48, de fecha 7 de mayo de 1980 los componentes de la razón social PROARGEN S.R.L. resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social, por incremento de Capital, las que en definitiva quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones cincuenta y seis mil pesos, dividido en quinientas mil quinientas sesenta cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una, que los socios suscriben totalmente y por partes iguales, correspondiéndoles en consecuencia a cada uno ciento veinticinco mil ciento cuarenta cuotas. — Quinta: Cada uno de los socios integra, en este acto, el cincuenta por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos en dinero en efectivo. El cincuenta por ciento restante será integrado dentro del lapso de un año de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; este aporte de los socios también será en dinero en efectivo. Vale entrelíneas: del lapso, de los socios también será.

El Socio Gerente,
$ 102.000 — Nº 46.001

AL 80 DE CALLAO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Fecha de constitución: El día 18 de julio de 1980. — 2º) Socios: José Raúl Lois, nacido el 20|5|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, C.I.P.F. Nº 4.869.208; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1º|3|24, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I.P.F. 2.338.481; Adolfo Aquilino García Casado, nacido el 30|11|43, español, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 3663, Capital, C.I.P.F. 5.343.189; Eliseo Prieto, nacido el 6|8|34, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. San Isidro 4645, 3º A, Capital, C.I.P.F. 5.759.242; Julio Graciano Vigón Troga, nacido 12|12|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Caseros 2424, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 3.632.596; José Vigón, nacido el 12|6|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 677, Morón, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 4.271.642; Enrique Vigón, nacido el 22|8|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Terrero 45, Capital, C.I.P.F. número 4.599.490; Saladino Ramírez, nacido el 7|7|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Antártida Argentina 3307, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 3.872.079; Abel Llamedo Collada, nacido el 27|3|45, español, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 936, 2º E, Capital, C.I.P.F. 6.598.849; Armando Fernández, nacido el 4|3|27, español, soltero, comerciante, domiciliado en Pasco 973, 2º F, Capital, C.I.P.F. Nº 4.584.001; José María Periera, nacido el 20|11|26, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Vértiz 1715, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. número 3.039.480; Antolín Argiz Souto, nacido el 30|10|43, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Nahuel Huapi 3093, Capital, C.I.P.F. Nº 6.456.701; José Tarsicio Rois López, nacido el 21|12|32, español, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 1352, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 4.666.840; Francisco Rodríguez Bermúdez, nacido el 9|6|23, español, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 5216, 1º, Capital, C.I.P.F. Nº 4.378.990; Antonio Pérez, nacido el 25|2|28, español, soltero, comerciante domiciliado en 25 de Mayo 2330, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.515.540; Arsenio López, nacido el 20|7|20, español, casado, comerciante, domiciliado en J. B. Alberdi 2248, Capital, C.I.P.F. Nº 3.799.004; Pedro Diez, nacido el 4|12|26, español, casado, comerciante, domiciliado en Argerich 5532, Depto. C, Capital, C.I.P.F. número 4.543.093; Juan Carlos Catino, nacido el 17|6|43, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Baigorria 2063, 1º F, Capital, L.E. Nº 4.419.795; Oscar José Tortosa, nacido el 9|5|51, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Pacheco 2314, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 8.558.677; María del Carmen Vigón, nacida el 19|10|55, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Caseros 2424, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 11.765.985; Julio César Vigón, nacido el 4|12|56, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Caseros 2424, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 12.659.092; José Elier Vázquez, nacido el 26|1|45, español, casado, comerciante, domiciliado en Chubut 3001, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. número 6.010.690; Genaro Rois, nacido el 6|11|19, español, casado, comerciante, domiciliado en Baigorria 2799, Capital, C.I.P.F. Nº 3.747.475; Eloy Rodríguez Fernández, nacido el 26|1|27, español, casado, comerciante, domiciliado en Añasco 84, 6º C, Capital, C.I.P.F. Nº 3.000.460; Héctor Juan Ponti, nacido el 8|3|23, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 863, Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 0.714.672; Victorino Pérez, nacido el 6|10|32, español, casado, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 755, 5º 12, Capital, C.I.P.F. Nº 4.542.045; Antonio Marcos La Blanca, nacido el 18|6|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 3º 11, Capital, C.I.P.F. 4.459 665; Angel García López, nacido el 28|12|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Reconquista 2043, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 2.974.329; José García, nacido el 20|12|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Muratore 5341, Capital, C.I.P.F. Nº 5.371.596; Alejandro García, nacido el 20|6|33, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 3052, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.828.064; Juan Isidro Ghilarducci, nacido el 8|10|24, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Matheu 369, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.005.064; Oscar García Rodríguez, nacido el 12|7|47, español, casado, comerciante, domiciliado en Las Piedras 2695, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 7.160.179; Atilano Fernández, nacido el 16|2|23, español, casado, comerciante, domiciliado en Franklin 2035, Depto. 1, Capital, C.I.P.F. Nº 5.402.263; y Clementes Gumersindo Sotelo, nacido el 8|2|54, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Guatemala 5621, Capital, D.N.I. Nº 11.060.322. — 3º) Denominación social: AL 80 DE CALLAO S.R.L. — 4º) Domicilio: Avenida Callao 80, Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. — 6º) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y un millones ($ 81.000.000), dividido en mil cuotas de pesos ochenta y un mil ($ 81.000) cada una, el cual se integra mediante el aporte de bienes valuados según precio de plaza, en base a facturas y demás antecedentes que obran en poder de la sociedad, siendo aportado de la siguiente manera: Clemente Gumersindo Sotelo: cinco cuotas (5), que representan pesos cuatrocientos cinco mil ($ 405.000); Atilano Fernández, Oscar García Rodríguez, Juan Isidro Ghilarducci, Alejandro García, José García, Angel García López, Antonio Marcos La Blanca, Victorino Pérez, Héctor Juan Ponte, Eloy Rodríguez Fernández, Genaro Rois, José Elier Vázquez, Julio César Vigon, María del Carmen Vigon, y Oscar José Tortosa, diez cuotas (10) cada uno, que representan pesos ochocientos diez mil ($ 810.000) cada uno; Juan Carlos Catino, Pedro Diez, Arsenio López, Antonio Pérez, Francisco Rodríguez Bermúdez, José Tarsicio Rois López, y Antolín Argíz Souto: veinte cuotas (20) cada uno, que representan pesos un millón seiscientos veinte mil ($ 1.620.000) cada uno; José María Pereira: treinta cuotas (30), que representan pesos dos millones cuatrocientos treinta mil ($ 2.430.000); Armando Fernández, Saladino Ramírez y Julio Graciano Vigón Torga: cincuenta cuotas (50) cada uno, que representan pesos cuatro millones cincuenta mil ($ 4.050.000) cada uno; Abel Llamedo Collada, Enrique Vigón y José Vigón: cincuenta y cinco cuotas (55) cada uno, que representan pesos cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ($ 4.455.000) cada uno; Eliseo Prieto: setenta (70) cuotas, que representan pesos cinco millones seiscientos setenta mil ($ 5.670.000); Adolfo Aquiliono García Casado, ochenta cuotas (80), que representan pesos seis millones cuatrcientos ochenta mil ($ 6.480.000); José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: ciento cinco cuotas cada uno (105), que representan pesos ocho millones quinientos cinco mil ($ 8.505.000) cada uno. — 7º) Plazo: Se fija en cincuenta años, a partir del 18|7|80. — 8º) Administración: Estará a cargo de los Sres. Eliseo Prieto y Abel Llamedo Collada, como Gerentes. — 9º) Representación legal: Estará a cargo de dos socios en forma conjunta, debiendo firmar dos cualquiera de los Sres. Eliseo Prieto, Abel Llamedo Collada, Oscar José Tortosa y Saladino Ramirez. — 10) Ejercicio: El día treinta de junio de cada año. — 11) Consejo de Vigilancia: Estará a cargo de los Sres. Victorino Pérez, José García y María del Carmen Vigón.

El Socio Gerente.
$ 780.000 — Nº 46.008

T A U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Semi Secin, argentino naturalizado, soltero, 66 años, ingeniero mecanico electricista, L. E. 1.063.430, Regimiento Patricios 306, Capital Federal; Enrique Secin, argentino, casado, 55 años, ingeniero civil, L. E. 4.327.261, Regimiento Patricios 448, Capital Federal. — 2º) 23 de diciembre de 1980. — 3º) "TAU S.R.L.". — 4º) Gualeguay 1220, Capital Federal. — 5º) Comerciales e industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la industria de la construcción; la fabricación de aberturas y cerramientos; de premoldeados y bloquetes de cemento, viguetas y mesadas para cocina. — Inmobiliaria constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, de obras de mampostería, de hormigón armado, de instalaciones, la dirección, proyectos y consultoría de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación promoción división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horzontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Indistintamente cada uno de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 46.009

CASA CARLOS DE PALMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución privada de sociedad: 1º) Jaime Kumok, argentino naturalizado, L. E. 4.482.641, casado, nacido el 2 de agosto de 1909, comerciante, Pueyrredón 936 piso 5º, "28", Capital Federal; Agustín Carlos Minotti, argentino, L. E. 4.129.07[illegible] divorciado, nacido el 21 de febrero de 1934, Ladines 3047, Capital Federal, médico; Blanca Azucena Minotti de Schwartz argentina, D. N. I. 2.329.766, casada, nacida el 17 de agosto de 1935, ama de casa, Cockrane 2462, 4º, 10, Capital Federal; Rubén Normando Minotti, argentino nacido el 29 de noviembre de 1940, L. E. 4.365.308, casado, agente de propaganda médica, Bucarelli 2046, 2º, "9", Capital Federal; Arnaldo Horacio Minotti, argentino, nacido el 14 de noviembre de 194[illegible] L. E. 4.516.407, casado, abogado, Bogotá 2495, piso 2º, A, Capital Federal; Enrique Ariel Minotti, argentino, nacido el 24 de agosto de 1946, L. E. 4.557.466, casado médico, José Hernández 230, piso 1º, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; Eradio Ignacio Minotti, argentino, nacido el 24 de agosto de 1946, L. E. 4.557.465, casado, médico Ladines 3047, Capital Federal; Alejandro Daniel Minotti, argentino, nacido el 26 de enero de 1954, D. N. I. 10.833.897, casado ingeniero, Santa Rosa 2480, piso 2º, [illegible] Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de diciembre de 1980. — 3º) "CASA CARLOS DE PALMA S. R. L.". — 4º) Olazábal 4980, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la comercialización, al por mayor y menor, de artículos musicales en general y artículos para el hogar, pudiendo realizar, a los fines del cumplimiento del objeto social, todos los actos necesarios a tal fin, a saber: comprar, vender, importar, exportar, tomar representaciones, comisiones, consignaciones, dentro o fuera del país, como así también todos los actos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la sociedad, siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 42.000.000. — 8º) Jaime Kumok, que será el socio Gerente. — 9º) El socio Gerente, señor Jaime Kumok. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El socio.
$ 192.000 — Nº 46.01[illegible]

TORPEDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) César Alberto Maisonave, argentino divorciado, 45 años, industrial, C. I. número 4.960.320, Somellera 435; Norma Nélida Raigoso, argentina, 40 años, comerciante, D. N. I. 3.954.228, Somellera 435 ambos de Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — 2º) 26 de diciembre de 1980. — 3º) "TORPEDO S. R. L.". — 4º) Paseo Colón 101[illegible] Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artefactos para gas y de uso electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios, incluso artículos de jardinería. — 6º) 99 años desde el 1º de diciembre de 1980. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) La firma de uno de los Gerentes obliga a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 72.000 — Nº 46.01[illegible]

PEYRAS-DIB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Héctor Oscar Peyras, Bucarelli [illegible], Capital Federal, argentino, casado, comerciante, [illegible] años, C. I. 4.619.998; José Roberto Dib Altolaguirre 2275, 1º, "8", Capital Federal, argentino, casado, comerciante, [illegible] años, C. I. 5.715.471. — 2º) 19 de di-

ciembre de 1980. — 3º) "PEYRAS-DIB S. R. L.". — 4º) Bucarelli 1051, Capital Federal. — 5º) La sociedad se dedicará a realizar, por cuenta propia y|o de terceros, servicios de compensación bancaria. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 7.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por todo el plazo social. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 66.000 — Nº 46.012

ALUMINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto Privado de fecha 30 de enero de 1981. Capital $ 4.000.000. — Socios: Eduardo Oscar Pirella, nacido el 30 de abril de 1947, separado según notas marginales por artículo 67 bis Ley 2.393 fecha 29 de octubre de 1974, Juez de Instrucción Civil D. Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 3, oficio 1969, mecánico L.E. 5.222.216, argentino domiciliado en Fader 1325 de Luis Guillón, Buenos Aires, y Alfredo José Pizzafiello, argentino, nacido el 8 de junio de 1941, viudo, empleado, D.N.I. 4.378.264, domiciliado en Avda. Cnel. Roca y Avda. Lacarra, Edificio 45, 2º Piso, Dto. "G", Capital Federal. — Denominación: ALUMINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio: Avda. Cnel. Roca y Avada, Lacarra, Edificio 45, 2º P., Dto. "G", Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir del 30 de enero de 1981. — Objeto: Fabricación, venta y colocación de cerramientos y aberturas de aluminio. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean necesarios, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. — Administración: A cargo de los socios indistintamente, que harán uso de la firma social mediante el nombre de la sociedad y su respectiva firma personal. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 46.035

TEJIDOS COVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 5 de diciembre de 1980, Isaac Jorge Edmundo Levi se desvincula de "TEJIDOS COVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quien cede a su consocio Mario Del Carmelo Greco 40 cuotas y las restantes 10 a Julio Eduardo Greco, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C.I. 7.907.268, Lavalle 96, piso 2º "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; capital $ 20.000.000; ambos socios serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social indistinta.

El Socio.
$ 42.000 — Nº 46.013

PAPIRUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Marisa Canton de Martellos, argentina, casada, 41 años, comerciante, C.I. número 4.812.256, Avenida Bartolomé Mitre 3979, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Julio Abel Grinstein, argentino, casado, 52 años, comerciante, L.E. número 4.230.056, Balgorria 2328, Capital Federal. — 2º) 22 de diciembre de 1980. — 3º) "PAPIRUS, S.R.L.". — 4º) Yapeyú 551, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la encuadernación, compra, venta, y|o trabajos de papelería, cartonería y artes gráficas en general; para sí o para terceros. — 6º) 15 años desde el 2 de diciembre de 1980. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por todo el plazo social. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Socia.
$ 72.000 — Nº 46.014

D. H. FRENOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 20 de noviembre de 1980, Luis María Quiroga cede a Antonio Dieguez y a Alberto Dieguez las dos cuotas que tiene en "D. H. FRENOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con lo que cada uno de los señores Dieguez posee en la sociedad un capital de $ 5.000.000 siendo ambos Gerentes con uso de la firma social individual, cerrando el ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 48.000 — Nº 46.042

PITTALUGA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Pittaluga y Cia. S.R.L.", comunica que por declaratoria de herederos de fecha 22|5|80, dictada por el Señor Juez en lo Civil Juan Carlos Smith, en la Sociedad "PITTALUGA Y CIA. S.R.L.". Por fallecimiento del socio Héctor Roberto Pittaluga, su cien cuotas de mil pesos cada una, pasan a pertenecer a sus herederos Beatriz Susana Pittaluga y Rubert y Susana Alicia Rubert de Pittaluga, quedando en la sociedad con el mismo grado de prelación.

La Socia Gerente.
$ 54.000 — Nº 46.046

G R I C E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura privada de fecha 9 de diciembre de 1980. Raúl Eduardo Lozada, titular de 2.000 cuotas en "GRICER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las cede totalmente a su consocia Ana María Grizzuti.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 46.044

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.		Recibo Nº	Tasa $
4	8	Martín J. Chavarri	18|12|80	HORITA, SHUZO	30|1	3|2|81	45.991	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|12|80	PEDRO LUCIANO ROBERTO SAFFORES	30|1	3|2|81	45.924	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|80	ANGEL FELIPE RACEDO	30|1	3|2|81	45.947	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|12|80	VICENTE FERNANDEZ	30|1	3|2|81	45.988	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|12|80	CLOTILDE RIVERO DE NAVA	30|1	3|2|81	45.956	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 9|80	JOSE VICTOR ADRIANO	30|1	3|2|81	45.968	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro.	24|11|80	MANUEL MUÑOZ	30|1	3|2|81	45.963	40.000

e.30|1 Nº 1.778 v.3|2|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	22|12|80	RUBEN SUAREZ	30	Robo
5	114	Martín García [illegible]	20| 1|81	FRANCISCO FERMIN BOLLA	5	Estafa y falsificación de documento
6	114	Martín García [illegible]	2| 1|80	NESTOR WALTER FERNANDEZ	5	Falsificación de cheque
6	117	Oscar Alberto Lucangioli	23|12|80	VALENTIN PEDROSA (hijo)	5	Secuestro extorsivo
6	117	Oscar Alberto Lucangioli	23|12|80	ORLANDO ROQUE FERRARA	5	Secuestro extorsivo
7	120	Armando L. Romano	13| 1|81	LEONARDO OMAR GIULLIANO o GIULIANO	5	Defraudación - Art. 173 del C. P. en causa 40.577.
7	120	Armando L. Romano	31|12|80	ANTONIO VIDAL - C. 40.444	5	Homicidio - Art. 179 del C. Penal
8	125	José Antonio Klappenbach	13| 1|81	PEDRO EZEQUIEL MARQUEZ	5	Encubrimiento
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	5| 1|81	MARIA CRISTINA BERDUM	30	Hurto y abandono de persona
11	133	Juan Alberto Chiappe	2| 1|81	HECTOR JOSE ORTEGA	5	Robo
12	136	Miguel Angel Romero	14| 1|81	LUIS MARIA SALA	30	Lesiones - Art. 90 del C. P.
13	138	Alicia Noemí Martín	30|12|80	SANTIAGO FRANCISCO LOPEZ GOMEZ	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	6| 1|81	VILMA CAMPI	5	Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	29|12|80	HUMBERTO MARCELO BENITEZ	30	Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	29|12|80	JOSE ALBITE	30	Delito de violación
19	159	Rodolfo G. Ricotta Deni[illegible]	8| 1|81	ALFREDO PROVENZANO	5	Estafa
20	162	Raúl María Cavallini	8| 1|81	RAFAEL EDUARDO SILVA	30	Defraudación y falsificación de documentos.
21	165	Luis R. Di Renzi	7| 1|81	HORACIO HOURCADE	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	7| 1|81	ANGEL VIGIL GRANDA	5	Usura
23	139	Eduardo C. Marina	14| 1|81	IGNACIO KRYGIER	5	Delito de estafa
24	[illegible]	Carlos Daniel Liporaci	6| 1|81	ANTONIO L. AGOSTONI	5	Malversación de caudales públicos
24	[illegible]	Néstor Luis Blondi	30|12|80	LEONARDO ALBERTO RICO	5	Inf. a la Ley Nº 20.771.
25	[illegible]	Daniel R. Carro	6| 1|81	ENRIQUE JUAN CAYETANO LLAMBI	5	Delito de defraudación
25	161	Daniel R. Carro	6| 1|81	ALBERTO FONES	30	Defraudación
25	161	Daniel R. Carro	8| 1|81	NORBERTO PEDRO ZUBLIN o NORBERTO CARLOS SUBLINS	30	Estafa
28	142	Armando Chamot	21| 1|81	JOSE FELIX DE LA CRUZ FERRES	5	Lesiones
28	142	Armando Chamot	9| 1|81	SERGIO DANIEL RIKA	5	hurto
30	160	Juan Carlos Cardinali	9| 1|81	MAGDALENA SOLIS	5	Defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	2| 1|81	A[illegible]EL FORGARAL	30	Infracción al Art. 292 y 293 del Código Penal
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	17|12|80	MARTHA BETTY TALTA[illegible]	30	Infracción al Art. 292 y 293 del C. P.
31	115	Juan Dante G. Alavila	9| 1|81	ELIAS OSVALDO DE ANGELIS	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	20| 1|81	JOSE DANIEL BACHIN	5	Lesiones

e.30|1 Nº 1.106 v.5|2|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N° 29 de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA contra RIVIELLO ANTONIO ejecutivo-hipotecario (Exp. 6.843), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1° p.) designado a propuesta de parte, rematará el 12 de febrero de 1981 a las 14.30 horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y partido Lanús, Prov. Buenos Aires, calle C. Deheza número 2259, entre calles Las Piedras y Gral. Arias, construido sobre lote 21, manzana 93; mide: 10 mts. de frente al SE. por 33.45 mts. de fondo o sean 334,20 mts2. De acuerdo a la constatación practicada por el Martillero son fincas linderas las que llevan los Nos. 2255 y 2277 de la calle Gral. Deheza. Y el inmueble está compuesto de 2 plantas. Planta baja ocupada por el matrimonio compuesto por María Elena Fiorodon y Abel Domingo Tasso y 2 hijos menores, en carácter de inquilinos sin contrato, pagando pesos 1.000.000 de alquiler, mensualmente y está compuesta principalmente por pasillo, liv.-com. coc. dorm. baño y patio. Además en la planta baja existen garaje y oficina con baño. La planta alta está desocupada: 2 dorm., com., living, coc. grande, baño, lav., terraza con quincho y parrilla. También hay terreno libre con galpón y pequeña pileta. Dominio: 1|8|79 N° 1956 Ptdo. Lanús (zona VI) Nom. Cat. Circ. II Sec. L. Mz. 71 Parc. 21. Afirmado, electricidad, gas nat. agua corr. Partida inmb. 83.120. La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble gravado en caso de ejecución. Podrá ser visitado el 8 de febrero de 1981 de 10 a 11 hs. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Contado y mejor postor. Base: $ 117.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 por ciento todo efectivo.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980.
Mario Jorge Isola, secretario.
$ 420.000 e. 30|1 N° 46.015 v. 3|2|81

N° 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N° 38 de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIP. de A. y P. PARA LA VIVIENDA S.A. contra PLANA ALFREDO E., ejecutivo-hipotecario (Exp. 10.009) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 358, 1° p.) designado a propuesta de parte. Rematará el 12 de febrero de 1981 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores Corred. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble que a continuación se identificará ubicado en la Ciudad Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle antes 204 hoy Bolivia, esquina Avenida Pedro Luro hoy N° 8601. — Dos Lotes de terreno parte de chacra 117, Nos. 13 y 14 de la manzana 53 L (ele) compuestos: Lote 13, de frente a la calle 204 hoy Bolivia entre Avda. Pedro Luro y calle 25 de Mayo; 11 mts. 65 ctms. de frente SE. por 18 mts. 30 ctms. de fondo o sean 213 mts2., 19 dcmts2; Lote 14 da frente a la calle 204 hoy Bolivia esquina Avda. Pedro Luro; 8mts. 65 cmts. al SE. calle 204 (Bolivia) 4 mts. 24 cmts. en ochava S., 15 mts. 30 cmts. en su otro frente al SO. sobre Avda. Pedro Luro, 11 mts. 65 cmts. en su costado NO. y 18 mts. 30 cmts. al NE. o sean 208 mts2., 70 dcmts2. Dominio: Matrículas 13.113|14. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Sec. A Manz. 53 l (ele) Parc. 13 y 14. — La demanda en escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución. Según constatación practicada por el Martillero allí existió instalado negocio de restaurante explotado por el demandado Alfredo Eduardo Plana L. E. 8.703.269 único ocupante del inmueble. Tiene salón negocio, parrilla y comodidades para la explotación del comercio referido. Podrá ser visitado en horas de a mañana durante 2 días hábiles antes de la fecha del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Contado y Mejor Postos. Base $ 418.841.424. Seño 10%. Comisión 3%. Selado 0.50%. Todo efectivo.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1980. —
El Secretario.
$ 420.000.— e. 30|1 N° 46.016 v. 3|2|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, ha dispuesto en autos: "GREGO, [illegible] y otra s|Cancelación", se publique el siguiente auto: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el número 1209960 cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata con domicilio en la calle Gral. [illegible] 3525, con fecha 4 de noviembre de 1980. — 2) Depositantes: Daniel [illegible] Grego y María Esther Grego. — [illegible] cantidad depositada: $ 15.000.000. — 4) Tasa nominal de interés: 56 % anual a 30 días. — 5) Vencimiento del depósito, 4 de diciembre de 1980. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Felipe M. Cuartero". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 840.000.— e. 15|1 N° 44.937 v. 4|2|81

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría de feria, dispone que en autos "CAMBIASSO EMILIO RICARDO s|cancelación certificado dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible número 60.192 por la cantidad de $ 67.953.699, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y de Préstamos para la vivienda con domicilio en Lavalle 345, Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980, por 35 días con vencimiento 22 de agosto de 1980, y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juana Francisca Mustacciolo, domiciliados calle Fernán Félix de Amador 2370, Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de enero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 840.000 e. 23|1 N° 45.535 v. 12|2|81

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica que en autos "HEREDIA, PEDRO PABLO s|Cancelación certificado". se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible N° 151.259, de pesos 3.770.000, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal N° 3, y cuyo vencimiento se operó el 9 de noviembre de 1979, siendo el lugar de pago la entidad emisora: si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 420.000 e. 16|1 N° 45.105 v. 5|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada N° 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación. a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo N°	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|12|80	ANTONIA MARIA FALINO DE LAURENZANO	29|1	2|2|81	45.903	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|11|80	ROSARIO CONTINO	29|1	2|2|81	45.863	40.000
14	27	José Luis Caruso	10|12|80	VICENTE FIMIANI	29|1	2|2|81	45.855	40.000
17	34	Tristán Bravo	30|12|80	ANA ETHEL SEGAL DE LIEBERMANN y JOSE LIEBERMANN	29|1	2|2|81	45.852	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|80	JOSE PICCINNO	29|1	2|2|81	45.864	40.000
18	36	María Isabel Millán	22|12|80	FRANCISCO IGNACIO NIGLIA	29|1	2|2|81	45.837	40.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|12|80	VERINA VOLGA MARIA GRANDE DE BRUNATTO y JUAN BAUTISTA BRUNATTO	29|1	2|2|81	45.885	40.000
26	51	Julio César Dávolos	30|12|80	JUAN CARLOS BOBBA	29|1	2|2|81	45.897	40.000

e. 29|1 N° 1.777 v. 2|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada N° 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación. a herederos y acreedores de los [illegible] que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2° del Có[illegible]sal en lo Civil y Comercial.

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo N°	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basivilbaso	16|12|80	ELVIRA LUISA HERRERA DE HERRERA	28|1	30|1|81	45.772	40.000
14	27	José Luis Caruso	23|12|80	JOSEFA LA VALLE DE MIRA Y LUIS FEDERICO MIRA	28|1	30|1|81	45.798	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|80	GISELA Y ELISA O ISABEL NAGEL DE VEIGL	28|1	30|1|81	45.807	40.000
15	30	José Luis González	31|10|80	JOSE DA LUZ Y VALENTINA NUÑEZ VIUDA DE DA LUZ	28|1	30|1|81	45.823	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|12|80	JOSE ANTONINO O JOSE ANTONIO O JOSE A. BENIT[illegible]	28|1	30|1|81	45.741	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|12|80	EDUARDO ALBERTO MAZURYK	28|1	30|1|81	45.810	40.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	30|12|80	CAROLINA ELISA GORINI DE VIROSTA Y FRA[illegible] VIROSTA	28|1	30|1|81	45.746	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|80	RUBEN AMERICO GORGA	28|1	30|1|81	45.782	40.000

e. 28|1 N° 1.776 v.30|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría N° 14 del Dr. Gerardo F. Larrambebere, cita, llama y emplaza a RAUL CLEMENTE YAGER, procesado en los autos N° 1430 que se [illegible] tentativa de homicidio y le[illegible] para que se presente a estar a de[illegible] en dichos autos, dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de enero de 1981.
Gerardo F. Larrambebere, secretario.
e.27|1 N° 5.491 v.2|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría N° 14 del Dr. Gerardo F. Larrambebere, cita, llama y emplaza a RAUL CLEMENTE YAGER, procesado en la causa N° 1.199 que se le sigue por infracción al artículo 189 bis del Código Penal, Ley N° 20.840, homicidio y asociación ilícita, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de enero de 1981 — Gerardo F. Larrambebere, secretario.
e.27|1 N° 5.492 v.2|2|81